

## **BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

### **PRIMERA. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Es objeto de la convocatoria la provisión como personal laboral fijo de la plantilla de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, mediante concurso-oposición, de 4 plazas que se relacionan en el Anexo que se adjunta, aprobadas en el marco del proceso de consolidación/estabilización de empleo de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, aprobadas por el Consejo Rector de la ADLE en sesión ordinaria de 20/06/2018, publicada en el BORM nº 175 de 31/07/2018.

La realización de las pruebas se ajustará a lo dispuesto en estas Bases, en las Bases Generales aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho para las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (en adelante, *las Generales*), y publicadas en el BORM nº 153, de 05/07/2018, declarando como supletorias las Bases Generales publicadas en el BORM nº 28, de 4 de febrero de 2015, y expuestas en la página web municipal [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es) (Ayuntamiento - Empleo Público - Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2014 y Bases Generales - Anexo I).

### **SEGUNDA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

Para tomar parte en las pruebas selectivas será necesario cumplir con los requisitos señalados en las Bases Generales publicadas en el BORM de 4 de febrero de 2015, y expuestas en la página web municipal [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es) (Ayuntamiento - Empleo Público - Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2014 y Bases Generales - Anexo I) - Base 3 -, además de estar en posesión de la titulación/formación que para cada una de las plazas se relaciona en el Anexo I de estas Bases.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

### **TERCERA. SISTEMA SELECTIVO.**

El sistema de acceso será el de concurso-oposición, en los términos establecidos en la Base 5ª de las Generales y de acuerdo con la omisión subsanada por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre de 2018.

La realización del segundo ejercicio de la fase de oposición requerirá:

a) Para el acceso a las plazas del subgrupo A2, consistirá en la defensa de un proyecto que presentarán los aspirantes telemáticamente, junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo, en formato PDF, tamaño A4, que versará sobre las materias del Temario Específico que se

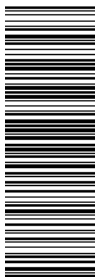
Calle de la Caridad nº1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 1 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



adjunta, y cuya extensión no podrá ser inferior a 15 páginas, ni mayor de 40, con tipo de letra Times New Roman, paso 12, interlineado sencillo, y márgenes no inferiores a tres centímetros. La no presentación del mismo, así como la presentación que no respete las anteriores características supondrá la inadmisión del aspirante a las pruebas selectivas.

Dicho proyecto será defendido por su autor en acto público ante el Tribunal de Selección, durante un tiempo máximo de 15 minutos, pudiéndosele formular preguntas por los miembros del tribunal sobre su contenido durante un tiempo máximo de 10 minutos.

b) Para el acceso a plazas del subgrupo C2, la realización de una prueba práctica relacionada con las tareas y funciones de la plaza convocada.

#### **CUARTA. DESARROLLO EJERCICIOS FASE OPOSICIÓN.**

Con el fin de garantizar y dar cumplimiento a los principios de agilidad y eficacia, la convocatoria de los ejercicios de los diferentes procesos selectivos se realizará preferentemente en el mismo día y a la misma hora.

#### **QUINTA. TEMARIO.**

El contenido de los temas se relaciona en los Anexos II (Parte General por Subgrupos de pertenencia de las plazas) y Anexo III (Parte Especial para cada una de las plazas).

#### **SEXTA. LISTA DE ESPERA.**

El Tribunal elaborará, una vez propuestos para su nombramiento los candidatos que hayan superado el proceso selectivo, una Lista de Espera por orden estricto de puntuación para su llamamiento eventual ante las necesidades de personal de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Esta Lista de Espera anulará cualquier otra Lista o Bolsa de Empleo Temporal que con la misma categoría rijan actualmente en la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
[adle@ayto-cartagena.es](mailto:adle@ayto-cartagena.es)



Página 2 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

## ANEXO I

### TITULACIONES EXIGIDAS PARA LAS DISTINTAS PLAZAS.

#### 1. Para el acceso al Subgrupo C2:

- a. Auxiliar Administrativo: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

#### 2. Para el acceso al Subgrupo A2:

- b. Técnico en Desarrollo Local: Licenciatura/Grado Universitario, Diplomatura o equivalente en Derecho, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas, Relaciones Laborales o Graduado Universitario habilitado para el ejercicio por un colegio profesional.
- c. Técnico de Formación: Diplomatura/Grado Universitario o equivalente en Psicología, Pedagogía, Sociología, Educación Social, Relaciones laborales, Trabajo Social o Graduado Social o Graduado Universitario habilitado para el ejercicio por un colegio profesional.

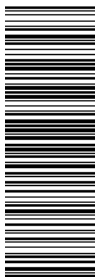
Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 3 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



## ANEXO II

### TEMARIO PARTE GENERAL.

#### SUBGRUPO A2.

Tema 1. La Constitución española de 1978 (I). Principios Generales. Estructura general. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. La Constitución española de 1978 (II). Las Cortes Generales. Las Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 3. La Constitución española de 1978 (III). Gobierno y Administración General del Estado. Órganos Centrales y Periféricos.

Tema 4. La Constitución española de 1978 (IV). La Corona. El Poder Judicial

Tema 5. La Ley de Haciendas Locales (I). Principios inspiradores. El Presupuesto: contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

Tema 6. Ley 39/2015, de 1 de octubre. Procedimiento administrativo común. Actos administrativos: Notificación, eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Ley 40/2015, de 1 de octubre. Órganos colegiados y sector público institucional. Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.

Tema 8. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (I). Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes de los empleados públicos. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

Tema 9. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (II). Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario.

Tema 10. El Municipio. Concepto y elementos. Régimen de organización y competencias de los municipios de gran población.

Tema 11. Funcionamiento electrónico del sector público. Sede electrónica. Registro electrónico. Firma electrónica, Interoperabilidad y archivo electrónico de documentos.

Tema 12. La protección de datos. Régimen jurídico. Principios y derechos de los ciudadanos. La Seguridad de la Información: principios básicos y requisitos mínimos en el Esquema Nacional de Seguridad.

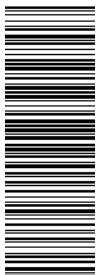
Calle de la Caridad nº1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 4 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



## SUBGRUPO C2.

Tema 1. La Constitución española de 1978 (I). Principios Generales. Estructura general. Derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. La Constitución española de 1978 (II). Las Cortes Generales. Las Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Tema 3. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes de los empleados públicos. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

Tema 4. El Municipio. Concepto y elementos. Régimen de organización y competencias de los municipios de gran población.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 5 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **BVC5RSB7NVE16FE**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



### ANEXO III

#### TEMARIO PARTE ESPECÍFICA.

##### TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL.

- Tema 1. La Estrategia Europa 2020 como marco para el Desarrollo Local. Prioridades. Objetivos.
- Tema 2. El Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020 y el emprendimiento en las personas jóvenes.
- Tema 3. El Plan Estratégico de la Región de Murcia (PERM 2014-2020). Objetivos prioritarios y líneas estratégicas.
- Tema 4. El Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia. Objetivos y Estrategias.
- Tema 5. El Plan Europa-PYME 2014-2020. Objetivos y Destinatarios.
- Tema 6. El fomento de la Cultura Emprendedora en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. Principios. Objetivos estructurales.
- Tema 7. La Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven. Objetivos Estratégicos y Líneas de Actuación. Medidas para el Fomento del Emprendimiento y el Autoempleo.
- Tema 8. El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021. Antecedentes. Objetivos. Principios Rectores. Ejes de Actuación.
- Tema 9. Elementos para la definición de PYME según la Unión Europea.
- Tema 10. El Programa Horizonte 2020. Fundamentos. Objetivos.
- Tema 11. El Instrumento PYME. Descripción y fases.
- Tema 12. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización: Disposiciones Generales. Apoyo a la iniciativa emprendedora.
- Tema 13. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización: Apoyos fiscales y en materia de Seguridad Social a los emprendedores.
- Tema 14. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización: Apoyo a la financiación de los emprendedores.
- Tema 15. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización: Apoyo al crecimiento y desarrollo de proyectos empresariales.

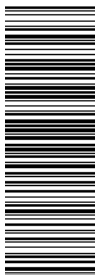
Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 6 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



Tema 16. Estatuto del trabajador Autónomo. Fomento y promoción del Autónomo. Régimen profesional de trabajador Autónomo.

Tema 17. El empresario. Proceso de creación de empresas. Capitalización por desempleo.

Tema 18. Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fomento del emprendimiento. Fomento del autoempleo. Cuota Cero. Desempleados de larga duración.

Tema 19. La economía social como instrumento dinamizador del emprendimiento.

Tema 20. Las Cooperativas en la Región de Murcia. Normativa aplicable.

Tema 21. Las Sociedades Laborales. Normativa aplicable.

Tema 22. La Agencia de Desarrollo Local y Empleo de Cartagena. Estructura. Funcionamiento. Programas. El Departamento de Emprendimiento y Desarrollo Local de la ADLE. Estatutos.

Tema 23. Desarrollo local. Antecedentes. El papel de los Ayuntamientos.

Tema 24. El Agente de Empleo y Desarrollo Local. Objeto y funciones.

Tema 25. El desarrollo económico de la comarca de Cartagena. La situación económica. Análisis macroeconómico.

Tema 26. El desarrollo económico de la comarca de Cartagena. El mercado de trabajo. Debilidades y oportunidades de los distintos sectores económicos.

Tema 27. El Plan Estratégico para el Municipio de Cartagena. Objetivos. Actuaciones.

Tema 28. El desarrollo local y el fomento del emprendimiento. Líneas de actuación. Estrategias.

Tema 29. El Vivero de Empresas para Mujeres. Reglamento de Funcionamiento.

Tema 30. El Instituto de Fomento y la ADLE.: la Red Puntopyme.

Tema 31. La Estrategia C(i\*EMP). Misión, visión y objetivos. Ejes prioritarios de la Estrategia.

Tema 32. Los planes de apoyo al emprendimiento local y el apoyo a las ADLE en La Estrategia C(i\*EMP).

Tema 33. La figura del emprendedor y el reemprendedor en la Región de Murcia. Programa RENACE.

Tema 34. Ley 5/2013, de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la Región de Murcia:

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
[adle@ayto-cartagena.es](mailto:adle@ayto-cartagena.es)



Página 7 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



Cultura del emprendimiento y la formación. Simplificación de la tramitación administrativa. Colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia. Consejo de Emprendimiento de la Región de Murcia. Tutela y ayuda económica. Medidas financieras.

Tema 35. La Política de Empleo en España. Definición. Objetivos. Instrumentos. La dimensión local.

Tema 36. La igualdad efectiva de mujeres y hombres. Programas de mejora de la empleabilidad de las mujeres.

Tema 37. El Sistema Nacional de Empleo. Concepto y fines.

Tema 38. Los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Concepto y competencias.

Tema 39. La intermediación laboral. Concepto, Agentes y Principios Básicos.

Tema 40. La Agencia de Colocación de la ADLE. Origen. Objetivos.

Tema 41. La Estrategia por el Empleo de Calidad (Objetivo 2020). Debilidades del Mercado laboral en la Región de Murcia. Objetivos. Medidas y acciones para el fomento del autoempleo.

Tema 42. Las políticas activas de empleo. Concepto y principios generales.

Tema 43. El sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Normativa reguladora. La educación en emprendimiento: Ámbitos. Medidas.

Tema 44. La Responsabilidad Social de las Empresas. Promoción y fomento.

Tema 45. Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena. El proceso de concesión de subvenciones.

Tema 46. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Disposiciones generales. Procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de las subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 47. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Disposiciones generales. Procedimiento de gestión y justificación de subvenciones. Del reintegro. Procedimiento sancionador.

Tema 48. La Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Disposiciones generales. Procedimiento de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Régimen sancionador.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
[adle@ayto-cartagena.es](mailto:adle@ayto-cartagena.es)

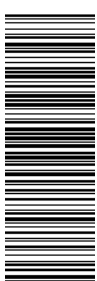


Página 8 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **BVC5RSB7NVE16FE**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## TÉCNICO DE FORMACIÓN.

Tema 1. La Estrategia Europa 2020 y la formación para el empleo: Prioridades. Objetivos. Iniciativas.

Tema 2. El Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020 y la formación para el empleo: Ejes prioritarios. Objetivos y acciones.

Tema 3. El Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 y la formación para el empleo: Objetivos. Líneas estratégicas. Tipología de acciones.

Tema 4. La estructura de la Formación Profesional en España. La Formación Profesional Reglada y la Formación Profesional para el Empleo.

Tema 5. La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral: Disposiciones generales. Planificación y financiación de la formación profesional para el empleo. Programación y ejecución de la formación. Control de la formación y régimen sancionador. Sistemas de información, evaluación y calidad. Gobernanza del sistema.

Tema 6. El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral: Disposiciones generales. Formación programada por las empresas. Oferta formativa para trabajadores ocupados. Oferta formativa para trabajadores desempleados. Otras iniciativas de formación. Régimen de funcionamiento.

Tema 7. El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo: La política de empleo. El Sistema Nacional de Empleo. Servicios del Sistema Nacional de Empleo prestados por los servicios públicos de empleo. Instrumentos de la política de empleo.

Tema 8. La Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020: Principios de actuación. Finalidad. Objetivos.

Tema 9. La Estrategia por el Empleo de Calidad 2017-2020 de la Región de Murcia: Marco estratégico. Objetivos. Ámbitos de actuación. Iniciativas.

Tema 10. La Estrategia Regional de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente 2015-2020: Objetivos. Estructura. Líneas. Programas y medidas.

Tema 11. La formación para el empleo en la Región de Murcia. La formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados mediante la ejecución de acciones y proyectos de formación y la realización de prácticas profesionales no laborales y el establecimiento de las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Normativa aplicable.

Tema 12. La formación para el empleo en la Región de Murcia. La formación de oferta dirigida

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.

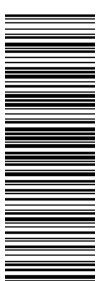


Página 9 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: BVC5RSB7NVE16FE  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



prioritariamente a trabajadores ocupados mediante la ejecución de planes de formación y el establecimiento de las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Normativa aplicable.

Tema 13. La formación para el empleo en la Región de Murcia. El programa específico de formación para el empleo dirigido a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y las bases reguladoras de subvenciones destinadas a tal fin, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Normativa aplicable.

Tema 14. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 15. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Disposiciones generales. Procedimiento de Concesión. Procedimiento de gestión y justificación de subvenciones. Del reintegro. Procedimiento sancionador.

Tema 16. La Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Disposiciones generales. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Del reintegro de subvenciones. Del control financiero de subvenciones. Régimen sancionador.

Tema 17. La igualdad efectiva de mujeres y hombres. La igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales. Los programas de mejora de la empleabilidad de las mujeres. Normativa aplicable.

Tema 18. La Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. La inserción laboral de las víctimas de violencia de género. Normativa aplicable.

Tema 19. El Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021: Compromiso y antecedentes. Objetivos. Principios rectores. Ejes de actuación.

Tema 20. El desempleo en el Municipio de Cartagena. Los datos del observatorio ocupacional. El nivel formativo de las personas desempleadas.

Tema 21. La Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Excmo. Ayuntamiento Cartagena y la formación para el empleo. Funciones. Tipología de Programas desarrollados.

Tema 22. La cualificación profesional en alternancia con el trabajo efectivo: Los Programas Mixtos de Empleo-Formación en la Región de Murcia. Normativa aplicable.

Tema 23. El Instituto Nacional de las Cualificaciones. Objetivos. Funciones. Estructura.

Tema 24. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación

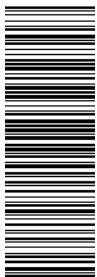
Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 10 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



Profesional: Principios, Fines, Instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Las cualificaciones profesionales. La formación profesional. Información y orientación profesional. Calidad y evaluación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Tema 25. El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad: Definición. Finalidad. Estructura y contenido. Módulos formativos. Módulo de formación práctica en centros de trabajo. Unidades formativas. Vías para la obtención. Acciones de formación. Modalidades de impartición.

Tema 26. El Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad: Programas de formación en alternancia con el empleo. Tipología y Requisitos de los centros que los impartan. Formadores. Evaluación de la formación. Expedición y Registro de los certificados. Evaluación, seguimiento y control de la calidad de la formación. Requisitos de acceso. Equivalencias.

Tema 27. La Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación: Disposiciones generales. La modalidad de teleformación. Condiciones relativas a todas las modalidades de impartición de la formación relativa a los certificados de profesionalidad.

Tema 28. La utilidad de la programación didáctica en la formación para el empleo. La guía de aprendizaje y evaluación.

Tema 29. La elaboración de materiales didácticos impresos para entregar al alumnado. Principios pedagógicos y principios de diseño.

Tema 30. Las presentaciones multimedia y su utilización en el aula. Definición. Principales ventajas. Estructura. Características.

Tema 31. El proceso de enseñanza-aprendizaje de personas adultas en la formación profesional para el empleo. Definición. Características. Actitudes respecto al aprendizaje. Objetivos. Principios didácticos.

Tema 32. La motivación del alumnado en la formación para el empleo. Definición. Elementos. Estrategias.

Tema 33. La comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La comunicación verbal. La comunicación no verbal.

Tema 34. La dinamización del grupo en la formación profesional de personas adultas. Características de los grupos. La interacción con el grupo.

Tema 35. La resolución de conflictos durante el proceso de formación. Técnicas para su resolución.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.

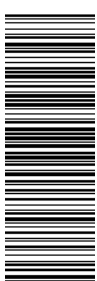


Página 11 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: BVC5RSB7NVEI6FE  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Tema 36. Estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo.

Tema 37. El personal docente en la formación para el empleo. Competencias y habilidades. El perfeccionamiento y la actualización técnico-pedagógica.

Tema 38. Las sesiones formativas presenciales cuyo objetivo es que el alumnado adquiera conocimientos teóricos y/o habilidades prácticas. Pautas para su organización. Estructura.

Tema 39. La figura del formador/a-tutor/a en la formación para el empleo. Características del tutor/a. Las funciones de la tutoría en la formación para el empleo.

Tema 40. Los planes de actuación individualizados para cada alumno/a. Pautas para su diseño.

Tema 41. La evaluación del aprendizaje en la formación para el empleo. Concepto. Funciones. Fases.

Tema 42. Las pruebas para la evaluación de contenidos teóricos y para la evaluación de la práctica. Tipos. Pautas para su diseño y elaboración.

Tema 43. La evaluación de comportamientos y actitudes. Técnicas e instrumentos.

Tema 44. El reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral: Concepto. Objeto y finalidad.

Tema 45. La contratación en la administración pública: Disposiciones generales. Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos. De los contratos de las Administraciones Públicas. De los contratos de otros entes del sector público. Organización administrativa para la gestión de la contratación. Normativa aplicable.

Tema 46. El contrato para la formación y el aprendizaje en los Programas de Empleo y Formación. Objeto. Reglas. Cláusulas específicas. Normativa aplicable.

Tema 47. La prevención de riesgos laborales en la formación para el empleo. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Los servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 48. El Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia: Creación. Funciones. Áreas. Organización.

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones generales. De los interesados en el procedimiento: la capacidad de obrar y el concepto de interesado, identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.

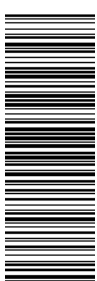


Página 12 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: BVC5RSB7NVE16FE  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Tema 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): De la actividad de las AAPP: Normas generales de actuación, términos y plazos.

Tema 3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): De los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.

Tema 4. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (IV): De la finalización del procedimiento: Disposiciones generales, resolución, desistimiento y renuncia, caducidad. La tramitación simplificada del procedimiento administrativo común, ejecución.

Tema 5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (V): De la responsabilidad patrimonial de las AAPP.

Tema 6. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público.

Tema 7. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Ámbito de aplicación. Recursos de las haciendas locales. Recursos de los municipios. Recursos de las provincias. Recursos de otras entidades locales. Régimenes especiales. Presupuesto y gasto público.

Tema 8. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público: Disposiciones generales. Obligación de presentación de facturas ante las Administraciones Públicas. Factura electrónica en las Administraciones Públicas. Registro contable de facturas y procedimiento de tramitación en las Administraciones Públicas. Efectos de la recepción de la factura, facultades de los órganos de control y colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Tema 9. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación: Obligación de documentación de las operaciones. Obligación de documentación de las operaciones a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido. Obligaciones de documentación a efectos de otros tributos y en otros ámbitos.

Tema 10. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito. Requisitos de los contratos y órganos de contratación. Los Contratos Menores.

Tema 11. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos y disciplina que integra la prevención de riesgos laborales.

Tema 12. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones generales. Principios de protección de datos. Derechos de las

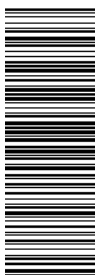
Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
[adle@ayto-cartagena.es](mailto:adle@ayto-cartagena.es)



Página 13 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54



El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **BVC5RSB7NVEI6FE**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. Responsable y encargado del tratamiento. Transferencias internacionales de datos. Autoridades de protección de datos. Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos. Régimen sancionador. Garantía de los derechos digitales.

Tema 13. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. Los Bandos.

Tema 14. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General: El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de Concejales y Alcaldes. La moción de censura. La cuestión de confianza.

Tema 15. La Agencia de Desarrollo Local y Empleo. Objetivos. Estructura y Servicios.

Tema 16. Los Estatutos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo. Disposiciones Generales y Organización.

Calle de la Caridad n°1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
[adle@ayto-cartagena.es](mailto:adle@ayto-cartagena.es).



Página 14 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

ANEXO IV

PLAZAS A CONVOCAR

DENOMINACIÓN	ESCALA	GRUPO	PLAZAS	DISC. FÍSICA	DISC. INTELEC.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADM. GENERAL	C2	2		
TÉCNICO EN DESARROLLO LOCAL	ADM. ESPECIAL	A2	1		
TÉCNICO DE FORMACIÓN	ADM. ESPECIAL	A2	1		
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

M<sup>a</sup> del Carmen Martín del Amor. Presidenta de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo.

Calle de la Caridad n<sup>o</sup>1.-30.202  
CARTAGENA  
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706  
adle@ayto-cartagena.es.



Página 15 de 15

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA DEL ADLE: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 01/04/2019 14:54

